

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Edicto

Padecido error en la inserción del edicto de Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Bilbao, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 23 de diciembre de 1989, página 39924, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... señalándose para la celebración del remate el próximo día 31 de enero, 25 de febrero y 28 de marzo, a sus diez horas, respectivamente, ...», debe decir: «... señalándose para la celebración del remate el próximo día 31 de enero, 28 de febrero y 28 de marzo, a sus diez horas, respectivamente, ...».-16.748-C CO.

CUENCA

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de Instrucción número 2 de esta ciudad, en el procedimiento especial de la Ley Orgánica 10/1980, número 47/1989, seguido contra Aurelio Palacio del Campo por un delito contra la seguridad del tráfico, por medio de la presente se emplaza al citado Aurelio Palacio del Campo que se encuentra en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días comparezca ante la Audiencia Provincial de esta capital a usar de su derecho, en virtud del recurso de apelación interpuesto por su representación contra la sentencia dictada en dichos autos.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos señalados, expido y firmo la presente en Cuenca a 8 de enero de 1990.-El Secretario judicial.-477-E.

LA CORUÑA

Edicto

Don Juan Angel Rodríguez Cardama, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 970/1981, promovido por «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra don Antonio Alvarez Rodríguez y su esposa, doña María Elena Barrio Cordeiro, se acordó proceder a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de los bienes embargados a los demandados expresados, para cuyo acto se ha señalado el día 21 de febrero de 1990, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, previniendo a los licitadores que:

Primero.-Deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Segundo.-Servirá de tipo para la subasta el valor asignado a los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Tercero.-Que la subasta podrá hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.-Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con esta titulación, sin exigir ninguna otra.

Quinto.-Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, subsistiendo las demás condiciones, el día 21 de marzo de 1990, a las diez horas.

Y para el caso de que resultase desierta la segunda subasta se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de abril de 1990, a las diez horas, en el mismo lugar que las anteriores.

Si por causa de fuerza mayor no pudiesen celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderán prorrogadas para el siguiente hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica. Monte con retazo de labradío, sito en la parte este de la ladera de la Torre de Hércules, e inmediato al Agra de San Amaro. Valorada pericialmente en 14.026.500 pesetas.

2. El 50 por 100 de la finca rústica, pieza de labradío al sitio de Sorribas, en la parroquia de Santa María de Oza. Valor pericial, 2.572.240 pesetas.

3. Rústica. Labradío llamado «Galán», o también «Agra de Galán», en la parroquia de San Vicente de Elviña. Valor pericial, 4.830.000 pesetas.

Dado en La Coruña a 18 de diciembre de 1989.-El Magistrado-Juez, Juan Angel Rodríguez Cardama.-La Secretaria.-74-D.

LERIDA

Edicto

En virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 483/1988 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lérida y su partido, a instancia del Procurador don Manuel Martínez Huguet, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don José María Vilalta Montserrat, mayor de edad, con domicilio en calle San Jorge, número 2, 2.º, 1.ª, de Mollerusa (Lérida), se sacan a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, y por término de veinte días, los bienes hipotecados que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo para la presente subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y al que se hará referencia, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda.-Para tomar parte en las subastas, deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación correspondiente a cada subasta.

Tercera.-Los licitadores podrán presentar también sus posturas, por escrito, en pliego cerrado, deposi-

tado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo de hacer previamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Cuarta.-El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a terceros.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado en donde podrán ser examinados, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.-Tendrá lugar a las doce treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Lérida, rambla de Ferrán, número 13, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 13 de febrero de 1990, en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará:

Segunda subasta: El día 20 de marzo de 1990, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias, se celebrará:

Tercera subasta: El día 20 de abril de 1990, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Séptima.-Asimismo y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para, en su caso, se notifica al deudor hipotecario don José María Vilalta Montserrat, la celebración de las mencionadas subastas, y si hubiera lugar, al actual titular de las fincas.

Los bienes hipotecados, objeto de subasta, son los siguientes:

1. Pieza de tierra de regadío, en término de Miralcamp, partida Basa Bona o Clot de Agulló, de cabida 1 hectárea 38 áreas 80 centiáreas. De la cual se han segregado 19 porciones de cabida total 1 hectárea 5 áreas 53 centiáreas 87 decímetros cuadrados, y después otra de 7 áreas 26 centiáreas 32 decímetros cuadrados, por lo que hoy es un resto de 25 áreas 99 centiáreas 81 decímetros cuadrados. Lindante: Este, camino Arguera; sur, Francisco Vall Garriga; oeste, acequia y mediante ésta resto de que se segrega, y norte, Carmen Jornet. Hoy sus linderos son: Este, camino de Arguera; oeste, acequia; norte, Carmen Jornet, y sur, Francisco Vall Garriga.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lérida, al tomo 1.461, libro 206, finca 1.835. Ahora al libro 16, folio 175.

Valorada en 3.390.625 pesetas.

2. Urbana. Finca número uno.-Local con corral de la planta baja, de la casa sita en Mollerusa y su calle San Jorge, sin número. El local tiene una superficie construida de 84,25 metros cuadrados, y el corral descubierta 80,56 metros cuadrados. Lindante: Frente, nordeste, calle de situación; derecha, entrando, zaguan de entrada, caja escalera y local número 2; izquierda, otra finca de los señores Fusté y hermanos Pujol, y espalda, Juan Gomá. Cuota: 8,55 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lérida, al libro 33, folio 76, finca 3.569.

Valorada en 4.843.750 pesetas.

3. Urbana.-Corral sito en Mollerusa, a la espalda de la casa bloque número 3 de la calle de San Jorge, sin número, y superficie 31,43 metros cuadrados.

Lindante: Este, resto de que se segregó; sur, Juan Gomá; oeste, parcela segregada junto con la presente, y norte, con el local comercial entidad número 4 de la casa bloque número 3 de la calle de San Jorge, sin número.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lérida, al libro 34, folio 127, finca 3.669.

Valorada en 726.562 pesetas.

4. Número cuatro.—Local comercial de la planta baja de la casa sita en Mollerusa y su calle de San Jorge, sin número, de superficie construida 68 metros 2 decímetros cuadrados. Lindante: Frente, calle San Jorge; derecha, entrando, local número 3; izquierda, finca de los señores Fusté y hermanos Pujol Gorné, y espalda, corral número 4 de los señores Fusté y hermanos Pujol Gorné. Cuota 10 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lérida, al libro 34, folio 139, finca 3.674.

Valorada en 1.695.313 pesetas.

5. Mitad indivisa de finca número tres.—Local con corral de la planta baja de la casa sita en Mollerusa y su calle San Jorge, sin número. El local tiene una superficie construida de 77,84 metros cuadrados y el corral descubierto tiene 71,51 metros cuadrados. Linda: Frente, oeste, calle Camino de Arbeca; derecha, entrando, comunidad de propietarios de la casa bloque número 1 de la calle Camino de Arbeca; izquierda, local número 2, y espalda, Juan Gomá. Cuota: 8,55 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lérida, al libro 33, folio 82, finca 3.571.

Valorada en la mitad indivisa en 2.421.875 pesetas.

6. Finca número seis.—Vivienda tipo A de la segunda planta, puerta primera de la casa sita en Mollerusa y su calle San Jorge, sin número. Tiene una superficie útil de 98,64 metros cuadrados y construida de 119,67 metros cuadrados. Compuesta de recibidor, comedor estar, cocina, aseo, baño, cuatro dormitorios y una terraza anterior y otra posterior. Linda: Frente, rellano de entrada, caja escalera, caja ascensor y vivienda de la misma planta, puerta segunda; derecha, entrando, calle Camino de Arbeca y chaflán de esta calle con la de San Jorge; izquierda, vuelo de los locales números 2 y 3 de la planta baja, y espalda, comunidad de propietarios de la casa bloque, 1 de la calle Camino de Arbeca. Lleva como anexo el cuarto trastero del desván señalado con el número 2.1. Cuota 6,26 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lérida al libro 73, folio 57, finca 3.574.

Valorada en 3.390.625 pesetas.

7. Mitad indivisa de una pieza de tierra, sita en término de Miralcamp, llamada Moroe, partida Roquetes, secano, hoy regadío, de superficie 1 jornal y 6 porcas, equivalentes a 65 áreas 77 centiáreas 6 decímetros cuadrados. Según reciente medición tiene 87 áreas 16 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lérida al libro 20, folio 210, finca 1.329.

Valorada la mitad indivisa en 1.937.500 pesetas.

8. Una tercera parte indivisa de una pieza de tierra camp, regadío, en término de Miralcamp y su partida Fuente, de superficie 1 hectárea 23 áreas 5 centiáreas. Lindante: Este, camino de Mollerusa a Arbeca; sur, José Tella Sans; oeste, resto de que se segrega mediante acequia, y norte, Jaime Mas Vilaplana.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lérida, al libro 15, folio 248, finca 1.783.

Valorada la tercera parte indivisa en 5.812.500 pesetas.

9. Pieza de tierra camp, regadío, en término de Mollerusa, partida Clot de Agulló y camino de Arbeca, de superficie 4 áreas 68 centiáreas. Lindante: Este, resto de que se segregó para los consortes Vicente García y Desidaria Ciscart; sur, resto de que se segregó; oeste, resto de que se segregó destinado a camino, y norte, camino viejo de Miralcamp. Es parte de la parcela 156 del polígono 3.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lérida, al libro 73, folio 60, finca 3.632.

Valorada en 3.196.875 pesetas.

10. Pieza de tierra camp, regadío, en término de Mollerusa, partida Clot de Agulló y camino de Arbeca, de superficie 1 área 63 centiáreas. Linda: Este,

parcela vendida a Vicente García García; sur, parcela de Miguel Escobosa Pozo; oeste, resto de que se segregó, destinado a camino, y norte, finca de José María Vilalta Montserrat.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lérida al libro 73, folio 63, finca 3.706.

Valorada en 1.162.500 pesetas.

11. Pieza de tierra camp, secano, en término municipal de Balaguer, partida Dalt d'Ampla, de cabida 12 metros de ancho por 50 metros de largo iguales a 600 metros cuadrados, que linda: Norte, resto de la que se segregó; este, calle en proyecto de 10 metros de ancho que dejan los vendedores en la finca matriz; por el sur, porción vendida a los esposos Torres-Sánchez, y oeste, con Jaime Sauret.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.164, folio 203, finca 8.303.

Valorada en 1.453.125 pesetas.

12. Pieza de tierra bosque, sita en término de Sils, y lugar conocido de Vallcanera, parcela número 6 de la urbanización «Park Vallcanera», polígono 1.º, Rovira. Tiene forma casa rectangular y ocupa una superficie de 581,76 metros cuadrados, equivalentes a 15.399 palmos cuadrados. Linda: Frente, en línea de 20 metros, con calle sin nombre de la urbanización; derecha, entrando, en línea de 27,60 metros, con parcela 5; fondo, en línea de 20,78 metros, con parcelas 12 y 13, e izquierda, en línea de 29,50 metros, con parcela.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al libro 85, folio 146, finca 3.211.

Valorada en 1.743.750 pesetas.

13. Pieza de tierra bosque, sita en término de Sils, y lugar de Vallcanera, parcela número 7 de la urbanización «Park Vallcanera», polígono 1.º, Rovira, tiene forma casi rectangular y ocupa una superficie de 610,82 metros cuadrados equivalentes a 16.168 palmos cuadrados. Linda: Frente, línea de 20,06 metros, con calle sin nombre de la urbanización; derecha, entrando, en línea de 29,50 metros, con parcela 6; fondo, en línea de 20,15 metros, con parcelas números 11 y 12, e izquierda, en línea de 31,40 metros, con parcela 8. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al libro 85 folio 149, finca 3.212.

Valorada en 1.743.750 pesetas.

14. Pieza de tierra bosque, sita en término de Sils y lugar de Vallcanera, parcela número 8, de la urbanización «Park Vallcanera», polígono 1.º, Rovira, tiene forma irregular y ocupa una superficie de 717,81 metros cuadrados, equivalentes a 19.000 palmos cuadrados. Linda: Frente, en línea de 27,20 metros, con calle sin nombre de la urbanización; derecha, entrando, en línea de 31,40 metros, con parcela 7; fondo, en línea de 9,80 metros, con parcela 10, e izquierda, en línea de 25 metros, con parcela 10, y en línea de 14,30 metros, con parcela 9.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al libro 85, folio 152, finca 3.213.

Valorada en 1.743.750 pesetas.

15. Pieza de tierra bosque sita en término de Sils y lugar de Vallcanera, parcela número 9 de la urbanización «Park Vallcanera», polígono 1.º, Rovira, tiene forma irregular y ocupa una superficie de 815,87 metros cuadrados, equivalentes a 21.596 palmos cuadrados. Linda: Norte, en línea de 30,20 metros, con calle sin nombre de la urbanización; este, en línea curva, con calle sin nombre de la urbanización; oeste, en línea 25,90 metros, con calle sin nombre de la urbanización, y sur, en línea de 14,30 metros, con parcela 8 y en línea de 25 metros, con parcela 10.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al libro 85, folio 155, finca 3.214.

Valorada en 1.743.750 pesetas.

16. Porción de terreno sito en el término del lugar de Vallcanera, distrito municipal del pueblo de Sils, compuesto por las parcelas 357, 358, 362 y 363 de la Sección Hofbauer de la urbanización «Park Vallcanera». Tiene una superficie de 5.671 metros cuadrados, equivalentes a 150.106 palmos cuadrados aproximadamente. Linda: Al norte, en línea de 51,40 metros, con parcela 359 de la misma urbanización, y en línea de 58,90 metros, con la parcela 3.454 de la propia urbanización; al sur, en línea de 41,30 metros, con la parcela 331 y en línea de 53,40 metros, con la

parcela 330; al este, con calle de la urbanización en línea de 53 metros, y al oeste, en línea de 60 metros, con calle de la urbanización.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners al libro 85, folio 158, finca 3.215.

Valorada en 1.743.750 pesetas.

Dado en Lérida a 26 de octubre de 1989.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—506-C.

MADRID

Edicto

En el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, el día 15 de febrero de 1990, a las diez veinte horas, se sacará a pública subasta, por primera vez, los bienes que se dirán, por el precio tipo de 239.343.450 pesetas.

Si ese día se declarara desierta esa primera subasta se anuncia también segunda que será el día 15 de marzo de 1990, a las nueve veinte horas, y por el 75 por 100 del precio inicial.

Si tampoco en ésta se vendiera lo subastado se señala para tercera y última subasta, sin sujeción a tipo o precio ninguno, el día 26 de abril de 1990, a las nueve horas.

Las condiciones de esta subasta se encuentran en la Secretaría del Juzgado, los autos de juicio ejecutivo número 841/1986.

Bien inmueble objeto de subasta

Los que se relacionan detalladamente en los folios adjuntos. Se sacan a subasta la totalidad de los bienes en único lote.

Para participar en la subasta es necesario depositar el 50 por 100 del precio tipo señalado que debe ingresarse en la cuenta provisional de Consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Capitán Haya, 55.

Caso de suspenderse alguna de las subastas señaladas, pasará a celebrarse el siguiente jueves hábil y a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

En la planta primera, oficinas generales, 24 mesas metálicas y de madera, color blanco, de diversos tamaños.

Seis máquinas eléctricas, marca «Olivetti» e «IBM», y dos máquinas normales, marca «Olivetti».

Tres sillas forradas en plástico negro, en mal estado.

Una máquina fotocopidora, modelo «Xerox-3107», serie 2201883604.

Una máquina de cortar papel «Jimofold».

Siete calculadoras, marcas «Kandia» y «Olivetti».

Un reloj de fichar que no funciona, número 17542.

Una mesa mostrador ovalada de dos metros de largo aproximadamente, de madera.

Una mesa de despacho de madera de 2,5 por 1 metro, aproximadamente.

Mueble accesorio de cuatro cuerpos, de madera, de 0,90 metros de altura por 3 de largo, con dos puertas centrales y cuatro cajones laterales a cada lado.

Un sillón de despacho tapizado en skay marrón, con respaldo alto.

Cuatro sillones metálicos tapizados en verde, de espera.

Dos sillones metálicos tapizados en marrón.

Dos mesas metálicas, con superficie una de ellas de cristal, cuadrada, de 0,50 aproximadamente, y la otra de 1,50 por 0,50 metros de superficie, de madera, color blanco.

Mesa de despacho de madera color marrón oscuro, de 1,70 por 1,20 aproximadamente, con cajones laterales.

Mueble librería, complemento de la anterior, de cinco cuerpos, de 3 metros de largo por 2 metros de alto, con diversos cajones y estantes.

Sofás, uno de dos cuerpos y otro de uno de madera y cuero en mal estado.

Macetero metálico de 0,70 de diámetro por 0,40 de alto.

Dos lámparas metálicas, plateadas, de diversos tamaños, una de ellas con una cubierta de cristal que la cubre.

Radiador marca «Kendal», con ruedas.
 Termómetro de pared, sobre madera.
 Mesa de centro color negro, de 0,80, cuadrada, de madera.
 Sillón de despacho, de skay, con brazos, marrón, con ruedas.
 Oleo de 1,20 por 80 metros, aproximadamente, de marco color marrón rosáceo, representando arboleda y lago, de firma Roder Wood-54.
 Mesa de juntas, ovalada, de madera, con dos pies metálicos circulares, de 3 metros aproximadamente de largo, con madera de color blanco recubriéndola.
 Cinco sillas de skay marrón claro, metálicas.
 Mesa de juntas de madera, circular, de 3 metros de diámetro aproximadamente, con cubierta en el centro de skay.
 Cinco sillones de skay metálicos.
 Tresillo de madera, forrado en tela de color gris, de tres cuerpos.
 Armario de cuatro cuerpos de madera color blanco, con puertas y diversos cajones y estantes.
 Mueble complementario, haciendo juego con el anterior de madera, siete cuerpos de diversas alturas y con varios compartimentos, ocupa 7 metros de largo.
 Alfombra de color crema, de 3 metros de largo por 1,75, aproximadamente.
 Cuadro, marco de madera, de 0,80, con paisaje marítimo, con la firma de V. Pascual.
 Una lámpara de techo de tres brazos.
 Mesa de centro color crema, de madera, de 1,20 por 0,80 metros, aproximadamente.
 Radiador marca «Timshel».
 Macetero circular de color blanco de 0,90 aproximadamente.
 Cuadro de la firma M. Sanjurjo, representando un pueblo andaluz, con montaña en primer plano.
 Cerámica de Sargadelos, con figura humanizada, con los brazos en alto.
 Despacho compuesto por mesa metálica de color gris, de 2 por 1 metro aproximadamente, con dos sillas metálicas, en skay negro, lámpara de mesa color negro y mueble de dos cuerpos de madera, marrón, de 0,80 de altura por 1,50 de largo, aproximadamente, y cuatro módulos metálicos, de color marrón y una mesa centro de patas metálicas y cristal en la parte superior.
 Mesa despacho de madera, de 2 por 1 metro, aproximadamente, con mueble haciendo complemento, de tres cuerpos, con dos puertas centrales y cajones laterales a cada lado, de 3 metros de largo y 0,80 de altura.
 Dos sillas y un sillón de skay marrón, haciendo juego con mesa.
 Tres litografías de escenas taurinas.
 Cuadro con el anagrama Fox 1928.
 Ocho carros metálicos para colocar máquina de escribir.
 Despacho compuesto de mesa de madera de 2,70 por 1 metro, aproximadamente, con mueble auxiliar de madera, empotrado en la totalidad a la pared, de 10 cuerpos y diversos estantes y cajones, con una longitud aproximada de 10 metros y mesita auxiliar de despacho, haciendo juego con lo anterior, sillón de madera con respaldo, forrado de skay, y dos sillas complementarias de skay color crema, un sillón de tres cuerpos de piel marrón claro y otro de un solo cuerpo también de piel y tres lámparas (una de techo color blanco, otra de pie de mesa metalizada y otra de centro con tulipa roja y brazo metalizado) y dos mesas de pie de centro una circular de madera y pie metálico de 1,50 metros aproximadamente de diámetro y otra cuadrada de madera de 0,80 metros aproximadamente, radiador marca «Timshel», figura representando un caballo al trote plateada, y cuadro de la firma A. Bartolomé 1957, representando figura humana con cesto de 1,20 por 1,50 metros, aproximadamente, y marco dorado y otro cuadro rectangular de 1 por 0,60 metros, aproximadamente, firmado por Marixa.
 Cuadro de marco dorado de 1,30 por 1,10, representando puerto pesquero, en picado en vista aérea, firmado Magdaleno-74.
 Cuadro con marco artesanal, de título «Cuidando el detalle», de firma J. Bertand Bofill, 1977.

Cuadro representando arboleda con lago en bruma, firma ilegible, de 0,90 por 0,80 metros aproximadamente.
 Figura compuesta de soporte imitación mármol y cabeza de caballo en escultura, metálica de color negro, con altura de conjunto de 1,40 metros, aproximadamente.
 Sofá de módulos haciendo esquinera de seis módulos de pana roja.
 Dos mesas centro, una de pie de madera y superficie imitando a mármol y otra de pie metálico y superficie de cristal ahumado, de 1,40 por 1 metro aproximadamente, la primera, y de 1,50 cuadrada, la segunda.
 Lámpara metálica de pie.
 Lámpara de techo de plástico blanco, tipo plafón.
 Urna para planta de cristal y pie dorado, con planta.
 Mesa despacho madera, de 1,60 por 1 metro, con cajones laterales, a juego con librería de cuatro cuerpos, de 3 metros de largo por 2 metros de alto aproximadamente, con diversas puertas y cajones.
 Un sofá de un cuerpo y otro de dos de piel color marrón oscuro.
 Silla de despacho a juego con lo anterior y dos sillas a juego.
 Mueble complementario, a juego con el anterior, de 2 por 1 metro de alto.
 Dos lámparas, una de techo y otra de pie, la primera de tipo plafón y otra de pie de mesa.
 Cinco estanterías metálicas.
 Veinte estanterías metálicas de color gris.
 Siete mesas metálicas y cristal de color gris, en la planta tercera.
 Tres calculadoras «Logos-Olivetti».
 Dos archivadores-armarios color gris, de 2 metros de alto.
 Un armario gris con baldas y ficheros pequeños verdes.
 Una máquina de escribir marca «Olivetti», en planta tercera.
 Máquina «Colmaster Kannenfiseur» número 21G/21F, color azul, de 1.000 kilogramos.
 Dos máquinas de pegar entreteja, modelo D-616, una de referencia 3520 y otra de 1223510.
 Seis máquinas de voltear cuellos tipo P.W-5/A números 230, 144, 251, 252, 54 y 231.
 Dos máquinas de pegar marca DHJPM 6/6, número 15.
 Una máquina cortadora OSKI, color verde.
 Una máquina prensa troqueladora OSKI, modelo C-15, número 257.
 Dos mesas de oficina en planta segunda.
 Un armario ropero gris con siete cuerpos, de 2 metros de alto.
 Cuarenta y ocho planchas, con mesa de placha incluida, marcas «Ciconmes Veit» y «Solac».
 Dos máquinas con portapapel, para hace ticks de control de producción números A-274 y A-20.
 Cuarenta bancos de madera para recoger camisas.
 Dieciséis tableros o mesas de confección de 2 a 9 metros de largo en madera, situados en la última planta.
 150 rollos de tela de las siguientes marcas: «Getnes», «Enka», «Bures», «Arco», «Erb», «Ganchzni», «Intexco Astals», «Intesa», «Berenyets» y «Pinesa».
 Prensa «Kannegisser» número 2225-115.
 Prensa «Kannegisser» número 14613-3-62 KKW.
 Prensa «Kannegisser» HKH-2.
 Prensa «Kannegisser» 1482-11-632.
 Prensa «Kannegisser» 27201-12-67.
 Prensa «Kannegisser» 1484-11-632.
 Prensa «Kannegisser» 9616-9-60.
 Prensa «Kannegisser» 4517-121.
 Prensa «Kannegisser» 9620-9-60.
 Prensa «Kannegisser» 18170-1-61.
 Prensa «Kannegisser» 4380-108.
 Prensa «Kannegisser» 4109-75-67.
 Planchadora y accesorios número 732692-O «Kannegisser».
 Carro extendedor C.R.A. «Edgematic» 3040.
 Carro extendedor FSOGN 424.
 Carro extendedor Spcialma 6L51-P60.
 Seis sillas de despacho rojas y negras en la planta tercera.

Una lámpara de madera, metal roja.
 Cincuenta archivadores pequeños, verdes.
 Cincuenta archivadores pequeños, grises.
 Un fichero con bolsas y armario de color gris, de 1,50 metros de alto, aproximadamente, en la planta tercera.
 Cuarenta papeleras de hierro y metal.
 Cincuenta ceniceros de todo tipo.
 Un reloj de pared marca «Pation Sur Cromatic».
 Dos mesas de metal y plástico en blanco y negro, situadas en la última planta.
 Cuatro archivadores de diversos tamaños.
 Cuatro mesas metálicas de diversos tamaños.
 Máquina de cortar muestras «Piguillen-PS 50».
 Trece tableros metálicos, tipo mesa, acoplados unos a otros, y de 1,50, aproximadamente cada uno.
 Seis máquinas de cortar «Easma-Cardinal», con todos sus complementos.
 Dos etiquetadoras con todos sus complementos.
 Máquina «Mainis» número 202159.
 Máquina «Easman» número 6.052, tipo CD.
 Seis carros de las siguientes medidas: 25 metros cada uno, con instalación para los cortadores con cables y todo tipo de complementos. La longitud de cada cable de 50 metros cada uno y toda su instalación.
 Seis máquinas Brix y todos sus complementos.
 Diez mesas de cortar de diversos tamaños, entre 10 y 15 metros.
 Dos carros con ruedas sobre dos mesas ya descritas y sus complementos.
 Una lavadora «Balay».
 Tres máquinas de cortar tela, 2 de marca «J. Rouza Villaret» números 1.770 y 3.554, y una marca «Cas Xarries».
 Treinta motores posicimiedores FKV-4D-22.
 Máquina «Adler y Pex» 979-3111-OST2/0.
 Treinta y una máquinas de coser «Singer», modelo 251-11.
 Siete máquinas de coser «Singer», modelo 251-12.
 Cincuenta máquinas de coser «Singer», modelo 281-1 (281-22).
 Diecinueve máquinas de coser «Singer», modelo 251-21.
 Una máquina de coser «Singer» modelo 253-211.
 Cinco máquinas de coser «Singer» modelo 552-B-104.
 Ocho máquinas de coser «PFAFF», modelo 485-2/05.
 Seis máquinas de coser «PFAFF», modelo 465-2/1.
 Un sistema «PFAFF-3114», modelo 3527-Rodex.
 Nueve máquinas de coser «Unión Especial», modelo 63400-A.
 Ocho máquinas de coser «Unión Especial», modelo 63400-XF.
 Tres máquinas de coser «Unión Especial», modelo 35700 CP.
 Dieciséis máquinas de coser «Unión Especial», modelo 52900-BH.
 Dos máquinas de coser «Unión Especial», modelo 39500 B.
 Una máquina de coser «Unión Especial», modelo 39600.
 Una máquina de coser «Durkopp», modelo 216-206.
 Cinco máquinas de coser «Rimoldi», modelo 329.
 Una máquina de coser «Rimoldi», modelo 330-00.
 Una máquina de coser «Rimoldi», modelo 66-38-10.
 Seis máquinas de coser «Lewis», modelo 200.
 Una máquina de coser «AMF», modelo 485.
 Un compresor «Siemens», de 20 CV, modelo 37.M2078.
 Un compresor «Aguirena», de 15 CV, modelo 37 M 771.
 Un compresor «Alconza», de 20 CV, modelo 104.
 Tres muebles de aire acondicionado marca «York Roca», de 2 metros de alto, uno marrón y dos azules.
 Caja fuerte «Aviso-Moix, Sociedad Anónima».
 Dos furgonetas de reparto, matrícula O-6561-M y O-13675.
 Ordenador «IBM», sistema 33-40, D-1, D-2, almacenamiento de discos.
 Ordenador «IBM», sistema 3, modelo 3262-A-1.
 Máquina «Campertz», data Safe.

Ordenador «IBM», 37-41, estación de datos, tres teclados.

Tres pantallas «IBM», WSI-WS-2 y WS3.

Ordenador «IBM», 37-42, doble estación.

Cafetera «Omega» tres mandos.

Cafetera «Omega» pequeña.

Mueble compuesto de lavadero, cuatro fregaderos y estanterías complementarias.

Dos frigoríficos industriales, marca «Electrotemper», número 0010862 y el otro sin número visible.

Refrigerador industrial «Raid».

Cocina industrial «Corcho» de dos fuegos y plancha.

Setenta mesas y 215 sillas de comedor.

Trescientos roperos metálicos de una altura aproximada de 2 metros.

Edificio señalado con los números 52 y 54 de la calle Balmes de Gijón, que consta de sótano y cuatro plantas destinadas a oficinas y talleres de la fábrica, que ocupa una superficie de 2.413 metros y 62 decímetros cuadrados, de los que corresponden a la parte edificada 1.080 metros cuadrados y el resto a terreno que rodea el edificio. Inscrita al libro 583, folio 217 del Registro de la Propiedad número 5 de Gijón, 174. La propiedad de los locales de la Entidad demandada situados en Madrid, calle Pío XII, número 57; en Barcelona; en la calle Lluos Sarriá, número 5; en Valencia, calle Virgen Antigua, número 12; en Tenerife, ramblas de Pulido, número 16 y Las Palmas en la calle Pedro Infinito, número 20, y para el caso de que los ocupe en arrendamientos se embargue el derecho de traspaso de los referidos locales.

Dinero depositado en cuentas corrientes o de ahorro, cajas de seguridad, certificados de depósito, bonos del Tesoro y de otra naturaleza, obligaciones y acciones de toda clase que tenga la Entidad demandada en la oficina principal del Banco Central de Gijón agencia número 5, y oficina principal de Madrid.

El estocaje de camisas existente en el almacén de la demandada en Gijón, y que es de 30.000 unidades.

Y para que sirva asimismo de notificación en forma al demandado «Confecciones Gijón, Sociedad Anónima», libro el presente en Madrid a 4 de diciembre de 1989.-El Secretario.-693-C.

MÁLAGA

Edicto

Don José Luiz López Fuentes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan al número 723/88 autos de juicio ejecutivo, a instancia de Entidad mercantil «Inmobiliaria Eguiluz, Sociedad Anónima», contra don Francisco Menor Serrano, en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, el bien embargado a la parte demandada y que después se dirá, para cuyo acto se señala en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de febrero próximo y hora de las doce de la mañana, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán y en prevención de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera para lo que se señala el día 12 de marzo próximo y hora de las doce de la mañana, para la segunda y el día 10 de abril próximo y hora de las doce de la mañana, para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta:

Primero.-Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para cada subasta, que es el valor pericial para la primera, rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.-Que en el remate de la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las

dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas y en la tercera se admitirá cualquier postura que se haga, pudiendo hacerlo a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.-Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositándolo en la Mesa del Juzgado y junto a él, el importe de la consignación mencionada en el número 1 de este edicto, acompañando el resguardo correspondiente.

Cuarto.-Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinto.-Que las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta

La referida finca se trata de una vivienda tipo B, situada en la primera planta alta del edificio construido en Málaga, con la fachada principal al chaflán que configura la plaza formada por la confluencia de calle Eguiluz y paseo de los Tilos. La superficie útil de la vivienda es de 89,89 metros cuadrados y está compuesta por vestíbulo de entrada, salón-comedor, con terraza, cocina terraza lavadero, pasillo distribuidor, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño.

Finca valorada en 5.300.000 pesetas.

Dado en Málaga a 12 de diciembre de 1989.-El Magistrado-Juez, José Luiz Lopez Fuentes.-La Secretaría judicial.-678-C.

ORIHUELA

Edicto

Don José Moreno Hellín, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Orihuela y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo y registrado bajo el número 230/1985, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra herederos de don Andrés Cuartero Perea y don Jose Cuartero Ruiz, en reclamación de 21.909.842 pesetas de principal, 7.040.000 pesetas de intereses y 1.965.000 pesetas más para costas, sin perjuicio de ulterior liquidación y en cuyo procedimiento he acordado sacar a primera y pública subasta y por término de veinte días las fincas especialmente hipotecadas que luego se dirán, habiéndose señalado para el acto del remate el próximo día 19 de febrero, a las trece horas, y cuya celebración se practicará bajo las condiciones siguientes:

Primera.-Servirá de tipo para la subasta el valor asignado a cada una de las fincas.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Tercera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y en su caso, como parte del precio de la venta.

Cuarta.-Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse este en calidad de cederlo a un tercero.

Quinta.-En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, ni haberse pedido adjudica-

ción en debida forma por el demandante, el día 20 de marzo, a las trece horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 24 de abril, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

Sexta.-Las fincas formarán lotes separados.

Bienes objeto de subasta

1. Tierra huerta blanca en la general de Orihuela, partido de San Bartolomé, regante de la roba de este nombre, su cabida 2 tahúllas, equivalentes a 23 áreas 70 centiáreas. Inscrita al tomo 30, libro 23 de Orihuela, folio 38 vuelto, finca 1.983.

Valorada en 9.265.000 pesetas.

2. Parcelas números 24 y 25 de la manzana B. Trozo de tierra seco, destinado a solar, en término de Torrevieja, partido del Campo de Salina, sitio denominado «Punta Prima», que ocupa 1.800 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 616, libro 481 de Orihuela, folio 12, finca 44.811.

Valorada en 4.956.000 pesetas.

3. Tierra huerta en el partido del Banco del término de Daya Nueva; su cabida es de 11 e tahúllas y tres octavas, equivalentes a 1 hectárea 34 áreas 82 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores al libro 11, tomo 761, folio 244 vuelto, finca 1.490.

Valorada en 7.426.842 pesetas.

Dado en Orihuela a 13 de diciembre de 1989.-El Juez, José Moreno Hellín.-La Secretaria.-684-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Don Fernando Bert Sánchez, con último domicilio conocido en calle Filipinas, número 3, de Zumárraga, encartado en el procedimiento L. O. 257/1988, por delito de lesiones y falta de injurias, seguido en este Juzgado de Instrucción número 2 de Bergara-Guipúzcoa, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a la Ley, y todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Bergara a 27 de noviembre de 1989.-El Secretario.-1.622.

★

Doña María Angeles Martínez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Utrera (Sevilla), por la presente que se expide en méritos de P. E. U. número 12/1988, sobre resistencia a Agentes de la Autoridad, se cita y llama a Juan Ponce Orellana, hijo de José y de Francisca, natural de Morón de la Frontera, de estado soltero, profesión agricultor, nacido el 3 de julio de 1964, domiciliado últimamente en Morón de la Frontera, calle Tercero Murillo, número 13, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción, para constituirse en prisión como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento si no lo verificara de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del

paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Dado en Utrera a 27 de noviembre de 1989.-La Juez de Instrucción, María Angeles Martínez Domínguez.-La Secretaria.-1.620.

★

Doña María de los Angeles Martínez Domínguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Utrera (Sevilla), por la presente que se expide en mérito de P. E. U. número 15/1988, sobre robo frustrado y otros, se cita y llama a Rafael Fernández Ramos, hijo de Francisco y de Consuelo, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión transportista, nacido el 7 de junio de 1963, domiciliado últimamente en Alcalá de Guadaíra, calle Orellana, número 5, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción para constituirse en prisión como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Dado en Utrera a 27 de noviembre de 1989.-La Juez de Instrucción, María Angeles Martínez Domínguez.-La Secretaria.-1.619.

★

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueras hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más abajo para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión, por encontrarse en ignorado paradero [artículo 835. n), de la Ley de Enjuiciamiento Criminal], bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las Autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de la Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial:

Referencia del procedimiento: Proceso oral 85/1988.

Nombre y apellidos: Karl Heinz Galander.
Documento nacional de identidad/pasaporte: F-6255996.

Naturalidad: Halle (Alemania).
Fecha de nacimiento: 2 de marzo de 1939.
Último domicilio conocido: So Phiemstr, 59 B. Karlsruhe (Alemania).

Figueras, 22 de noviembre de 1989.-El Juez de Instrucción.-El Secretario.-1.616.

★

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueras hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más abajo para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión, por encontrarse en ignorado paradero [artículo 835. n), de la Ley de Enjuiciamiento Criminal], bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las Autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de la Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial:

Referencia del procedimiento: Proceso oral 49/1988.

Nombre y apellidos: Dolores Batista Castellón.
Documento nacional de identidad/pasaporte: número 38.128.752.

Naturalidad: Barcelona.
Hija de: Antonio y de Alicia.
Último domicilio conocido: San Pedro, número 7, segundo, 4, Rosas.

Figueras, 22 de noviembre de 1989.-El Juez de Instrucción.-El Secretario.-1.615.

★

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueras hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más abajo para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión, por encontrarse en ignorado paradero [artículo 835. n), de la Ley de Enjuiciamiento Criminal], bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las Autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de la Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial:

Referencia del procedimiento: Proceso oral 49/1988.

Nombre y apellidos: Antonio Sotoca Casas.
Documento nacional de identidad/pasaporte: Número 36.558.607.

Naturalidad: Navalpotro (Guadalajara).
Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1958.
Hijo de: Rugo y de Florentina.
Último domicilio conocido: Gola de l'Estany, 36 (S. Marg), Rosas.

Figueras, 22 de noviembre de 1989.-El Juez de Instrucción.-El Secretario.-1.613.

★

Don Fernando Martínez Pérez, Juez de Instrucción del Juzgado número 1 de Sanlúcar de Barrameda y su partido.

Por la presente, que se expide en méritos de diligencias P. L. O. número 43/1984, sobre cheque en descubierto, se cita y llama a Francisco Gómez Martín, hijo de Andrés y de Ana, natural de Coripe (Sevilla), de estado casado, de profesión industrial, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, avenida Afán de Rivera, número 111, segundo, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruego y encarga a todas las autoridades de la Nación, Fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial que procedan a la busca y captura de dicho imputado, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado por estar decretada su prisión provisional en la mencionada causa.

Sanlúcar de Barrameda, 27 de noviembre de 1989.-El Juez de Instrucción, Fernando Martínez Pérez.-El Secretario.-1.609.

★

Don Fernando Martínez Pérez, Juez de Instrucción del Juzgado número 1 de Sanlúcar de Barrameda y su partido.

Por la presente, que se expide en méritos de diligencias P. L. O. número 152/1986, sobre U. I. V. M. A., se cita y llama a Tomás Ollero Ceballos, hijo de Manuel y Carmen, natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado separado, profesión camarero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), avenida Godoy, bloque 1, puerta 3, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción a res-

ponder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruego y encarga a todas las Autoridades de la Nación, Fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho imputado, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado por estar decretada su prisión provisional en la mencionada causa.

Sanlúcar de Barrameda, 28 de noviembre de 1989.-El Juez de Instrucción, Fernando Martínez Pérez.-El Secretario.-1.608.

★

Don Fernando Martínez Pérez, Juez de Instrucción del Juzgado número 1 de Sanlúcar de Barrameda y su partido.

Por la presente, que se expide en méritos de diligencias P. L. O. número 32/1988, sobre atentado y coacciones, se cita y llama a José Miguel Prada Lorenzo, hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión restaurador, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Chipiona, calle Víctor Pradera, número 28, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruego y encarga a todas las Autoridades de la Nación, Fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho imputado, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado por estar decretada su prisión provisional en la mencionada causa.

Sanlúcar de Barrameda, 27 de noviembre de 1989.-El Juez de Instrucción, Fernando Martínez Pérez.-El Secretario.-1.607.

★

Don Fernando Martínez Pérez, Juez de Instrucción del Juzgado número 1 de Sanlúcar de Barrameda y su partido.

Por la presente, que se expide en méritos de diligencias P. L. O. número 103/1984, contra la seguridad del tráfico, se cita y llama a José Miguel Prada Lorenzo, hijo de Manuel y Encarnación, natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión restaurador, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Chipiona, calle Víctor Pradera, número 28, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruego y encarga a todas las Autoridades de la Nación, Fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho imputado, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado por estar decretada su prisión provisional en la mencionada causa.

Sanlúcar de Barrameda, 27 de noviembre de 1989.-El Juez de Instrucción, Fernando Martínez Pérez.-El Secretario.-1.606.

★

José Castellano Sánchez, natural de Puertollano (Ciudad Real), de estado soltero, de profesión Soldador, de cuarenta años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Mataró, avenida de América, número 140, 2.º, 2.ª, monitorio número 2 de 1989, por el delito de robo con fuerza, seguida en el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar, compareciera en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Arenys de Mar a 23 de noviembre de 1989.-El Juez de Instrucción.-El Secretario.-1.605.